

Vivir y trabajar en Alemania

 Förderprogramm „Integration durch Qualifizierung (IQ)“

Información en español

www.migrationsportal.de
www.netzwerk-iq.de



IQ Netzwerk Niedersachsen

Die vorliegenden Informationen wurden zur Verfügung gestellt vom niedersächsischen IQ Teilprojekt "Bienvenido – Willkommen in Niedersachsen" / Bildungswerk der Niedersächsischen Wirtschaft gGmbH.

Las informaciones han sido facilitadas por el proyecto parcial de IQ "Bienvenido - Willkommen in Niedersachsen" del Instituto de Educación y Formación de la Economía de Baja Sajonia (Bildungswerk der Niedersächsischen Wirtschaft).

Las presentes informaciones no pretenden ser completas. Sirven meramente para fines de orientación y no reemplazan un asesoramiento personalizado para aclarar cuestiones individuales en relación con autoridades y otros asuntos similares.

Alle Rechte vorbehalten

© 2014

Bilder (sofern nicht anders angegeben): pixabay.com/de

Das Förderprogramm "Integration durch Qualifizierung" zielt auf die nachhaltige Verbesserung der Arbeitsmarktintegration von Erwachsenen mit Migrationshintergrund ab. Daran arbeiten bundesweit Landesnetzwerke, die von Fachstellen zu migrationspezifischen Schwerpunktthemen unterstützt werden. Das Förderprogramm IQ wird aus Mitteln des Bundesministeriums für Arbeit und Soziales, des Bundesministerium für Bildung und Forschung und der Bundesagentur für Arbeit finanziert.

El programa de fomento "Integración mediante Cualificación" apunta al persistente mejoramiento de la integración de adultos con trasfondo migratorio en el mercado laboral. Esa labor es realizada por redes regionales distribuidas por toda la República Federal y asesoradas por centros especializados en temas centrales y especiales de la migración. El programa es fomentado por el Ministerio Federal del Trabajo y de Asuntos Sociales (BMAS), por el Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF) y por la Agencia Federal de Empleo (BA).

Índice

1. Buscar Trabajo	4
1.1 Agentur für Arbeit	4
1.2 ZAV (Zentrale Auslands- und Fachvermittlung)	4
1.3 Consejería de Trabajo – Embajada de España en Berlín	4
1.4 Ministerio de Empleo y Seguridad Social – Gobierno de España	4
1.5 Eures	5
1.6 AHK – España	5
1.7 IHK	5
1.8 The Job of My Life	5
1.9 Make it in Germany	5
1.10 Representaciones de Alemania en España	5
1.11 Ferias de Trabajo	5
2. Homologación de títulos extranjeros	6
3. Solicitud de empleo	6
3.1 Das Deckblatt – Portada	7
3.2 Das Bewerbungsanschreiben – Carta de presentación	7
3.3 Der Lebenslauf – Curriculum Vitae	8
3.4 Die Anlagen – Documentos importantes, en orden cronológico	8
4. Vivir en Alemania	9
4.1 Búsqueda de vivienda	8
4.2 Burocracia	10
4.2.1 Inscripción en la Oficina de Empadronamiento (Einwohnermeldeamt)	10
4.2.2 Seguro Médico (Krankenversicherung)	11
4.2.3 Solicitar el número de la Seguridad Social (Sozialversicherungsnummer)	11
4.2.4 Solicitar el Número de Identificación Fiscal	11
4.2.5 Apertura de una cuenta en un banco alemán	11
4.2.6 Seguro de Responsabilidad Civil (Haftpflichtversicherung)	11
4.2.7 Exención de la cuota de radio y televisión en Alemania	12
4.3 Impuestos y retenciones	13



1. Buscar Trabajo

Las perspectivas laborales que presenta Alemania en la actualidad hacen que muchos españoles se planteen emigrar en busca de un nuevo puesto de trabajo. Ahora bien, ¿por dónde empezar a buscar? Esta es una de las primeras dudas que se presentan, y que pretendemos aclarar con una serie de recursos útiles que sirvan para empezar a familiarizarse con el mercado laboral alemán.

Aunque es cierto que el mercado laboral en Alemania está necesitado de profesionales cualificados, hay que tener en cuenta que para poder acceder a las oportunidades que este país ofrece es necesario saber alemán. Aunque puede parecer obvio, queremos remarcarlo, puesto que el idioma es la principal causa por la que los españoles emigrados abandonan Alemania tras no haber podido acceder a ningún puesto de trabajo. Si se tienen conocimientos del idioma, el segundo punto es la homologación de los títulos académicos y profesionales en Alemania (Anerkennung), para que las empresas puedan conocer exactamente la cualificación profesional de sus futuros trabajadores. Por último, la experiencia profesional siempre es un grado, y en este caso también lo es. En la mayoría de las ofertas de empleo, uno de los requisitos es la experiencia previa.



Una vez que se conoce lo más importante, hay que empezar a buscar. Existen muchos lugares donde se puede sondear el mercado laboral alemán, y los que nombramos en este artículo son los que creemos que pueden resultar más efectivos.

1.1 Agentur für Arbeit

En la página de la [agencia de trabajo](#) se puede acceder a la bolsa de trabajo, llamada "Jobbörse", para visualizar las ofertas disponibles en la zona de Alemania donde se resida. Además, es posible subir el CV para ser informado de futuras ofertas que pudieran adecuarse al perfil profesional del aspirante.



**Bundesagentur
für Arbeit**

La página [jobboerse.arbeitsagentur.de](#) ofrece la posibilidad de buscar puestos de empleo o formación profesional en español. Para ello, simplemente hay que cambiar la opción de lengua de "Deutsch" a "Español", arriba en el cuadro desplegable al lado de "Sprache", y clicar entonces "Ändern" para activar el cambio.

1.2 ZAV (Zentrale Auslands- und Fachvermittlung)

Se trata de la [Oficina Central de Colocación para Profesionales Extranjeros](#). Este organismo pertenece a la Agencia Federal de Empleo (Bundesagentur für Arbeit), y su función principal consiste en realizar labores de intermediación entre profesionales cualificados extranjeros y empresas alemanas que precisen incorporar personal a sus plantillas. Cuenta con diversos servicios y programas para empresas y demandantes de empleo para facilitar la integración de personal extranjero en el mercado laboral alemán.

1.3 Consejería de Trabajo – Embajada de España en Berlín

La [Consejería de Trabajo de la Embajada de España](#) (en Berlín) pone a disposición de los interesados información útil para españoles, tanto para aquellos que ya residen en Alemania como para los que tienen la intención de emigrar en el futuro. Entre estos recursos se pueden encontrar ofertas de trabajo disponibles en todo el territorio alemán, así como multitud de informaciones y consejos de interés con el fin de facilitar la integración de los inmigrantes españoles.

1.4 Ministerio de Empleo y Seguridad Social – Gobierno de España

El [Ministerio de Empleo español](#), a través de la Consejería de Empleo y Seguridad Social en Alemania, cuenta con un sitio web con toda la información necesaria para vivir y trabajar en Alemania. Mediante distintas secciones se explican los principales trámites necesarios, consejos para buscar trabajo, seguridad social y sistema sanitario en Alemania, información para estudiantes, etc.

1.5 Eures

La Red [Eures](#) es el portal europeo para la movilidad profesional. Es una plataforma cuya finalidad es poner en contacto a empresas con demandantes de empleo en Europa. Una vez registrado, se puede acceder a las vacantes disponibles en diferentes países, en este caso Alemania, pudiendo poner el CV en línea para recibir actualizaciones de las ofertas de empleo existentes. Además, dispone de amplia información y consejos útiles para vivir y trabajar en Alemania.

1.6 AHK – España

"Auslandshandelskammer" es el término alemán para referirse a una cámara de comercio exterior. En la página web de la [Cámara de Comercio Alemana en España](#) se pueden encontrar ofertas de trabajo, así como información sobre distintos programas de cooperación entre empresas españolas y alemanas, ferias de trabajo y eventos para promover y facilitar la movilidad laboral entre ambos países.

1.7 IHK

"[Industrie- und Handelskammer](#)" significa Cámara de Comercio e Industria. Al igual que en España, las cámaras están representadas en muchas ciudades alemanas. Por ejemplo, a través de la cámara de [Oldenburg](#) se puede acceder a las ofertas de trabajo que sus socios ponen a disposición de los demandantes de empleo.

1.8 The Job of My Life

[Portal](#) creado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales alemán (Bundesministerium für Arbeit und Soziales, BMAS) y la Agencia Federal de Empleo (Bundesagentur für Arbeit, BA). Su página web ofrece una amplia información para facilitar la integración de ciudadanos europeos en el mercado laboral alemán o en el sistema de formación profesional dual (duale Berufsausbildung).



1.9 Make it in Germany

[Sitio web](#) creado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Bundesministerium für Arbeit und Soziales, BMAS), el Ministerio de Economía y Tecnología (Bundesministerium für Wirtschaft und Technologie, BMWi) y la Agencia Federal de Empleo (Bundesagentur für Arbeit, BA). Es un portal informativo para inmigrantes, con multitud de recursos acerca de la vida en Alemania y consejos prácticos para la búsqueda de empleo.

1.10 Representaciones de Alemania en España

Información general sobre Alemania, así como consejos para la búsqueda activa de empleo: www.spanien.diplo.de/Vertretung/spanien/es/Startseite.html

1.11 Ferias de Trabajo

Las llamadas "Jobmesse" son muy habituales en Alemania. En ellas se dan cita las empresas que tienen vacantes disponibles, y son un buen punto de partida para introducirse en el mercado laboral. Se puede consultar el calendario de las ferias de trabajo programadas en el siguiente enlace: www.absolventa.de/jobmessen

2. Homologación de títulos extranjeros

Actualmente, cerca de tres millones de personas con titulación profesional extranjera residen en Alemania. Este es uno de los principales motivos por los que el 1 de Abril de 2012 entró en vigor la nueva Ley de Homologación mediante la cual se crea un procedimiento estandarizado para la homologación de las cualificaciones académicas profesionales obtenidas en el extranjero.

En nuestros días, se da la circunstancia de que muchos inmigrantes con una alta cualificación académica se ven abocados a realizar trabajos que no se corresponden con sus verdaderas capacidades profesionales. Esta situación, unida a la alta demanda de trabajadores cualificados existente en el país germano, ha hecho que el gobierno alemán promulgue y desarrolle esta nueva ley con el objetivo de mejorar todo el proceso de homologación de cualificaciones profesionales extranjeras, que se conoce con el nombre de "Anerkennungsgesetz". La Ley de Homologación facilita los procedimientos de equivalencia de cualificaciones profesionales tanto universitarias como en el ámbito de la formación profesional, dando apoyo, al mismo tiempo, a los inmigrantes que posean dichas cualificaciones en su proceso de integración en el mercado laboral alemán.



© Netzwerk IQ / Anita Schiffer-Fuchs

El trámite burocrático de la homologación de la titulación académica es ineludible para cualquier extranjero que tenga la intención de buscar empleo en Alemania, mucho más si cabe en aquellas profesiones que requieran una alta cualificación. Tener este proceso ya realizado antes de iniciar la búsqueda de trabajo puede suponer una gran diferencia que permita que todo el proceso de integración en el mercado laboral sea mucho más rápido y sencillo.

En Alemania no existe un organismo especializado dedicado en exclusiva a la labor de homologación de títulos. Los propios Estados Federados son los responsables de llevar a cabo todo el procedimiento, pudiendo variar el organismo competente en algunos casos dependiendo de la región o estado.

Para hacer que todo el proceso sea más sencillo y flexible, el Instituto Federal de Formación Profesional alemán en colaboración con el Ministerio de Educación, han lanzado el portal www.homologacion-en-alemania.es. Este portal guía a todos aquellos que estén interesados en trabajar en Alemania a través de todo el proceso de homologación de una manera fácil y cómoda. Actualmente está disponible en alemán e inglés, cuenta con enlaces donde poder comprobar la correspondencia de estudios entre España y Alemania, así como información sobre los requisitos necesarios, tasas y organismos autorizados a los que se puede recurrir para solicitar la homologación.



También en nuestro portal de migración ofrecemos información sobre este tema. A través del enlace www.netzwerk-iq.de/482.html se accede a un breve texto informativo (en alemán) sobre la homologación de títulos extranjeros en Alemania, y debajo de ese texto se encuentra un mapa y una lista con todos los centros de asesoramiento inicial de la red IQ Netzwerk y de otras instituciones en los distintos Estados Federados de la República Federal de Alemania.

3. Solicitud de empleo

Durante los últimos años, la situación económica en España ha obligado a muchos trabajadores a tener que buscar una salida profesional en el extranjero. Entre los destinos elegidos por este grupo de personas destaca Alemania, gracias a sus buenas perspectivas de futuro y condiciones laborales. Pero, aunque las perspectivas que ofrece el país germano son prometedoras, la realidad de la búsqueda de empleo es muy distinta. El mercado laboral alemán tiene muchas particularidades y diferencias con el español, por lo que es preciso

conocer algunos aspectos básicos y así aumentar las posibilidades de acceder a un empleo que se ajuste al perfil profesional.

Uno de los primeros problemas que se presentan cuando se inicia la búsqueda de empleo en Alemania es el de rellenar la solicitud de empleo, "Bewerbung" en alemán. A diferencia de España, en Alemania no es suficiente con enviar el curriculum junto con los correspondientes certificados. Las empresas alemanas esperan también el envío de una carta de presentación. Todos estos documentos juntos, es decir, la carta de presentación, el CV y los correspondientes certificados, constituyen lo que en Alemania se denomina Bewerbung.

Dentro de la solicitud de empleo, la fotografía tiene una gran importancia en Alemania, y en muchos casos puede ser decisiva. Las cartas de recomendación también tienen mucho peso en la solicitud, por lo que es conveniente adjuntar las recomendaciones de trabajos anteriores que se posean, donde se describa la tarea realizada y la valoración del trabajo.

Esta solicitud se compone de varias partes que es necesario conocer:

3.1 Das Deckblatt – Portada

No es obligatorio incluirla en la solicitud, pero si es recomendable, puesto que da una primera visión del candidato, pudiendo servir al mismo tiempo como un factor para diferenciarse de los demás aspirantes. La portada es una invitación a la empresa, una llamada de atención para ser convocado a una entrevista personal.

Su estructura habitual es la siguiente:

- Adresse / Dirección
- Telefon und E-Mail / Teléfono, correo electrónico
- Bewerbung als / Empleo Solicitado
- Bewerbungsbild / Fotografía
- Anlagen / Documentación

La fotografía, la cual debe ser tomada por un profesional, es uno de los puntos más importantes de la solicitud, puesto que el objetivo es que en el departamento de recursos humanos nos recuerden una vez hayan visto a todos los candidatos.

3.2 Das Bewerbungsanschreiben – Carta de presentación

La carta de presentación es la parte más difícil de una solicitud de empleo, siendo, además, la que mayor esfuerzo requiere. Del atractivo y poder de convicción de la carta de presentación dependerán, en buena medida, las posibilidades de acceder a una entrevista posterior. Por eso, si la carta no resulta atractiva, la solicitud será desechada directamente y no pasará a la segunda fase del proceso de selección. Es conveniente mostrar optimismo y confianza en las posibilidades propias, pero evitando parecer arrogante. La carta de presentación debe estar personalizada para el puesto de trabajo al que se opta. Por ejemplo: no es lo mismo escribir una carta para un puesto de electricista que para un trabajo en una empresa de ingeniería, debiéndose asegurar de responder y cubrir todas las necesidades que demande la empresa en la oferta de trabajo que haya publicado. Así, mientras que el curriculum vitae (Lebenslauf) y la parte de la documentación (Anlagen) permanecen más o menos igual en cada solicitud, la carta de presentación debe ser diferente y personalizada en cada Bewerbung.



© .shock – Fotolia.com

Como norma general, la carta de presentación no debe ser más larga que 1 o a lo máximo 2 páginas, y debe incluir la siguiente información:

- Introducción. Una frase atractiva a modo de presentación, que capte la atención del lector, y adecuada al puesto de trabajo.
- Corta descripción personal. Información general.

- Cualificación profesional.
- Porqué se es idóneo para el puesto.
- Motivación para desempeñar el trabajo.
- Razones por las que se ha decidido enviar la solicitud.
- Frase de cierre, positiva y que vuelva a mostrar el interés en el puesto de trabajo.
- Si la solicitud es enviada por correo, la carta de presentación debe ir suelta encima de la carpeta con los demás documentos.

3.3 Der Lebenslauf – Curriculum Vitae

El CV es lugar en el que se debe detallar la experiencia profesional y los estudios realizados. A diferencia de otros países, la fotografía juega un papel decisivo en Alemania. Por ello, es recomendable acudir a un profesional para conseguir proyectar una buena imagen. No hace falta salir muy serio, pero eso sí, no hay que poner la primera foto que se encuentre. La foto se sitúa en la parte superior derecha. Si hemos optado por comenzar nuestra solicitud con una portada, la cual ya lleva fotografía, no es necesario volver a incluir una foto en el CV.

Es necesario escribir el CV en formato cronológico, de manera que contenga los siguientes apartados:

- Persönliche Daten / Datos Personales
Si se ha optado por utilizar una portada, no es necesario repetir los datos ahí ya indicados. En esta sección se deben incluir fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, así como el número de hijos y sus respectivas edades en caso de tenerlos.
- Studium / Schulbildung / Formación Académica
También aquí, al igual que en la carrera profesional, se debe seguir un orden cronológico inverso a la hora de relatar los estudios realizados. Es preciso especificar si se trata de una formación profesional media o superior, o si es una titulación universitaria.
Al igual que en el curriculum español, se debe precisar la fecha de inicio y finalización de los estudios, así como el centro donde éstos fueron cursados.
- Berufstätigkeit / Experiencia Profesional
Justo debajo de los datos personales (persönliche Daten) comienza el relato de la experiencia profesional. Para ello, se debe utilizar un formato cronológico inverso, empezando por el empleo más reciente y terminando con el más antiguo. En el caso de personas jóvenes con una corta experiencia laboral, también se puede empezar por las fechas más antiguas para terminar con la actividad actual.
Un aspecto a tener muy en cuenta es el tema de los "espacios en blanco". En Alemania es muy importante no dejar ningún espacio de tiempo vacío, es decir, sin especificar la actividad durante ese período (p.ej. búsqueda de empleo). La empresa siempre se preguntará por esos huecos en la vida laboral, por lo que es aconsejable especificar siempre la razón de ese espacio de tiempo en el que no hubo actividad profesional.
- Fortbildung / Formación Continua
Al igual que en la descripción de los estudios, se deben indicar las fechas de inicio y finalización de los cursos realizados (adjuntando a su vez los respectivos certificados).
- Kenntnisse / Conocimientos
Conocimiento de idiomas que se posee, junto con los certificados que lo acrediten. Conocimientos de informática, seminarios a los que hayamos asistido, calificaciones obtenidas. Carnet de conducir, coche propio (si se tiene uno). Voluntariados.

Aunque el CV sufre pocas modificaciones de una solicitud de empleo a otra, sí requiere algunos pequeños ajustes para que se adapte mejor al puesto de trabajo al que se opta. También debe mantener una coherencia en cuanto a estilo, forma y contenido con la carta de presentación (tamaño y tipo de letra, formato).

3.4 Die Anlagen – Documentos importantes, en orden cronológico

Se trata de adjuntar copias de todos los documentos referidos en el curriculum y la carta de presentación, ya sean títulos académicos, certificados de idiomas, de participación en cursos, etc.

En cuestión de estilo y presentación de la solicitud de empleo es recomendable mantener una coherencia entre todas las partes que la componen. La limpieza y el orden juegan un papel sumamente importante, siendo preciso dar una impresión de profesionalidad antes de que el departamento de recursos humanos lea la solicitud. Para ello, se debe elegir cuidadosamente la carpeta en la que se va a presentar la solicitud, llamada en alemán "Bewerbungsmappe", e incluso el tipo de papel, evitando p.ej. papel de mala calidad o de colores.

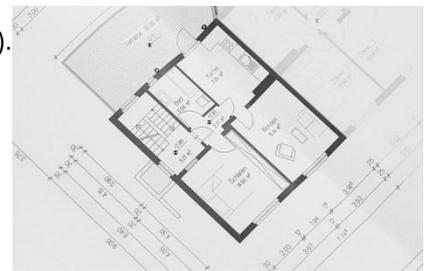
Por último, apuntar que estos consejos son únicamente una orientación de cómo realizar una solicitud de empleo en Alemania. No obstante, existen multitud de recursos en internet, a los que poder recurrir para obtener más información.

4. Vivir en Alemania

4.1 Búsqueda de vivienda

El mercado inmobiliario alemán tiene también ciertas particularidades. Por ello, en primer lugar es preciso conocer el vocabulario específico que suele utilizarse. Algunas de las palabras que se suelen encontrar al empezar a buscar piso en Alemania son las siguientes:

- **Mieten (zu mieten)** – Se alquila (cuando alguien alquila algo).
- **Kaufen (zu kaufen/verkaufen)** – Comprar (para comprar / se vende).
- **Vermieten** – Alquilar (cuando alguien oferta algo en alquiler).
- **Miete** – Alquiler (la mensualidad).
- **Vermieter/in**- Arrendador/a, casero/a.
- **Inhaber/in** – Propietario/a.
- **Mitbewohner/in** – Compañero/a de piso.
- **Kaution** – Fianza.
- **Provision / Courtage** – Es el porcentaje que se paga a la inmobiliaria por tramitar el piso.
- **Kaltmiete / Kalt** – Es el alquiler de la vivienda en sí. Sólo el alquiler de la vivienda, sin gastos adicionales.
- **Warmmiete / Warm** – Es el alquiler de la vivienda más los gastos adicionales (agua, calefacción, comunidad, etc.). Significa que está todo incluido (salvo la electricidad e internet).
- **Nebenkosten** – Son los gastos adicionales como el agua, la calefacción, etc. No suele incluir la electricidad.
- **Strom** – Electricidad.
- **Wohngemeinschaft** – Piso compartido (la abreviatura que se utiliza es "WG").
- **Zwischenmiete** – Pisos que son alquilados durante cortos espacios de tiempo. Normalmente son la residencia habitual de los dueños, quienes los alquilan cuando se van de vacaciones, por trabajo o por cualquier otro motivo.
- **1/2/3... Zimmerwohnung** – Piso de 1/2/3... habitaciones. Importante saber que en Alemania el salón se cuenta como habitación.



Una vez que se conoce el vocabulario principal, es momento de iniciar la búsqueda de piso. Si se tiene pensado viajar a Alemania con anterioridad, una buena idea es cerrar el alojamiento antes de llegar. Así se evitarán problemas que puedan surgir, puesto que buscar piso es una actividad que requiere grandes dosis de paciencia. En Alemania se pueden encontrar muchos hostales y albergues con tarifas especiales para estancias prolongadas, por lo que son una buena opción si aún no se dispone de alojamiento a la llegada.

Existen numerosas opciones para buscar piso en Alemania. Si se cuenta con suficiente presupuesto, un buen punto de partida es dirigirse a una agencia inmobiliaria (Wohnungsvermittlungsgesellschaft). Mediante el cobro de una comisión, se encargan de todos los trámites necesarios para realizar el alquiler, y de este modo se acorta bastante el proceso.

Si el presupuesto es más reducido, un buen sitio para empezar a buscar es a través de los anuncios clasificados en la prensa. En casi todos los periódicos puedes encontrar una amplia oferta de pisos, que normalmente estarán divididos en "Vermietungen" (para alquilar) y "Zu verkaufen" (pisos o casas en venta). En los anuncios suelen figurar abreviaturas de las especificaciones, las cuales pueden resultar un poco complicadas hasta

familiarizarse con ellas. Se pueden consultar las principales abreviaturas en el siguiente enlace: [buscar-casa-en-alemania.png](#).

Otra opción, que quizá resulte más cómoda y asequible, es buscar en los portales especializados en internet. Algunos de ellos son los siguientes:

- www.immobilienscout24.de
- www.wg-gesucht.de
- www.immowelt.de
- www.null-provision.de
- www.e-rent.de

Entre la documentación necesaria que se suele pedir para alquilar una vivienda en Alemania se encuentra la siguiente:

- Documento de identidad o pasaporte.
- Contrato de trabajo.
- Últimas nóminas (en algunos casos es posible que soliciten las tres últimas).
- **Si ya se había residido en Alemania con anterioridad, carta de recomendación del anterior casero (en algunos casos).**
- Certificado de estar al corriente de todos los pagos (Schufa).

Unos pequeños consejos para acabar: En Alemania, lo más usual es que los pisos se anuncien sin amueblar, y sin amueblar significa generalmente sin nada en absoluto. Sin embargo, también pueden haber anuncios en los que se indica que la cocina está amueblada y equipada, debiéndose en tal caso negociar con el antiguo inquilino para comprarle los muebles y electrodomésticos incluidos. Por lo demás, también puede haber ofertas de pisos parcialmente o completamente amueblados. En caso de alquilar un piso sin amueblar, hay que contar con el desembolso que supone amueblar un piso por completo. Otra diferencia es que en Alemania el salón cuenta siempre como habitación.

4.2 Burocracia

El país germano es conocido como el país de los formularios, con un sinfín de trámites que es necesario realizar casi para cualquier cosa. A continuación ofrecemos una visión general acerca de las formalidades burocráticas más importantes, y la correspondiente documentación necesaria, para un inmigrante que decide instalarse en Alemania.



4.2.1 Inscripción en la Oficina de Empadronamiento (Einwohnermeldeamt)

Si se empieza un empleo sujeto a seguros sociales, o si la permanencia en Alemania dura más de tres meses, será necesario inscribirse en la correspondiente oficina de empadronamiento.

Documentos y datos necesarios:

- DNI o pasaporte
- dirección donde se reside en Alemania

4.2.2 Seguro Médico (Krankenversicherung)

Hay que darse de alta en el seguro médico:

Documentos y datos necesarios:

- DNI o pasaporte
- dirección donde se reside en Alemania
- fotografía para la tarjeta sanitaria



El sistema sanitario alemán tiene bastantes diferencias con respecto al español, y una de las diferencias más importantes es que, a diferencia de España, donde se asigna el médico de cabecera y centro de salud donde se debe acudir, en Alemania se puede elegir la compañía de seguro médico (Krankenkasse) que uno desea. Otra diferencia importante es el hecho de que el propio asegurado tiene que buscar el médico al que desea acudir, ya sea de cabecera o especialista.

4.2.3 Solicitar el número de la Seguridad Social (Sozialversicherungsnummer)

El número de la Seguridad Social alemana es solicitado por la compañía de seguro médico (Krankenkasse) al darse de alta en ella, y se recibe por correo en el domicilio después de aproximadamente dos semanas.

4.2.4 Solicitar el Número de Identificación Fiscal

Hay que darse de alta en la oficina de hacienda (Finanzamt) de la localidad donde se resida para solicitar el número de identificación fiscal (Steuernummer).

Documentos y datos necesarios:

- DNI o pasaporte
- dirección donde se reside en Alemania

Al cabo de unos días o semanas se envía una carta al domicilio con el número de identificación fiscal.

4.2.5 Apertura de una cuenta en un banco alemán

La cuenta bancaria más común es la denominada "Girokonto", necesaria, por ejemplo, para recibir el pago de la nómina o realizar transferencias.

Documentos y datos necesarios:

- DNI o pasaporte
- dirección donde se reside en Alemania

4.2.6 Seguro de Responsabilidad Civil (Haftpflichtversicherung)

En Alemania existen multitud de seguros para casi cualquier cosa, pero uno de los más importantes es el de responsabilidad civil. La mayoría de los alemanes lo tiene, y se recomienda encarecidamente para asegurarse contra un desastre financiero en caso de causar algún daño a otras personas.

4.2.7 Exención de la cuota de radio y televisión en Alemania

Desde el 1 de enero de 2013, el antiguo "canon" de radio y televisión ha sido remplazado por la nueva "cuota" de radio y televisión. Aparte del cambio en la denominación de la tasa, ha cambiado lo siguiente: Ahora se paga una sola cuota por cada vivienda, sin importar ni cuántas personas viven en la vivienda ni cuántas radios, televisores, ordenadores o smartphones (aparatos aptos para la recepción de radio y televisión) poseen esas personas.

Es decir: 1 vivienda = una sola cuota **de 17,98 euros al mes (en 2014)**. La radio en el coche de cada habitante de la vivienda también está incluida en esa cuota mensual.

En cada vivienda tiene que haber una persona adulta registrada como contribuyente de la cuota mensual. En caso de un piso compartido, los habitantes pueden decidir entre ellos quien ha de ser la persona registrada.

Para valer como una sola unidad residencial para varias personas, y por lo tanto con una sola cuota mensual para todos, tienen que darse las siguientes condiciones: Una sola puerta (cerrable con llave) de acceso a la vivienda, para la cual todos los habitantes tienen la misma llave.

Para habitaciones individuales en una **residencia estudiantil**, con una puerta (cerrable con llave) individual pero accesibles desde un pasillo común, hay que pagar la cuota mensual para cada habitación, sin importar si éstas disponen de baño y cocina común o no.

Pueden solicitar una **exención de la cuota de radio y televisión** las personas que están recibiendo un crédito a estudiantes "**BAföG**" (conforme a la Ley Federal de Promoción de la Enseñanza), un subsidio no contributivo por desempleo "**Arbeitslosengeld II**", una ayuda estatal durante una formación profesional "**Bundesausbildungsbeihilfe**" o una asignación para subsistencia "**Hilfe zum Lebensunterhalt**".

Los **formularios para la solicitud de exención** pueden descargarse en www.rundfunkbeitrag.de y están disponibles en los ayuntamientos ("Rathaus" o "Stadtverwaltung"), en las administraciones municipales ("Gemeindeverwaltung") y en otras autoridades competentes.



4.2.8 Matriculación de un coche español en Alemania

Quienes se han empadronado en una ciudad alemana, deben cambiar también la matrícula española de su coche por una alemana, porque los datos de matriculación del coche deben concordar con los datos de empadronamiento del propietario. Normalmente, esto debe hacerse en el plazo de unos 7 a 10 días a contar desde la fecha de empadronamiento. Lo más conveniente es cambiar la matrícula del coche en el mismo momento de empadronamiento, porque en municipios más pequeños, esto puede hacerse de manera centralizada en la misma oficina y con el mismo funcionario.

Para el cambio de matrícula se necesitan los siguientes documentos:

- DNI, o pasaporte junto con el certificado de empadronamiento (máximo 3 meses de antigüedad).
- Los papeles españoles, es decir la tarjeta de circulación y la tarjeta de inspección técnica del vehículo.
- Las placas españolas.
- Certificado de inspección técnica conforme a la directiva 2009/40/CE. Si la ITV española no corresponde a esa directiva, se necesita una nueva inspección técnica alemana "TÜV", es decir inspección técnica general ("HU = Hauptuntersuchung") e inspección de gas de escape "AU = Abgasuntersuchung"). Para ello es necesario presentar el certificado de conformidad del fabricante del vehículo ("COC = Certificate of Conformity").

- Comprobante electrónico de número de seguro de una sociedad aseguradora alemana ("elektronische Versicherungsbestätigung"/"eVB-Nummer").
- Domiciliación bancaria para el cobro del impuesto de circulación alemán.



Para recibir una correspondiente bonificación de la sociedad aseguradora alemana es necesario presentar un certificado de no siniestridad del seguro español (en caso de tenerlo).

Los gastos aproximados para el cambio de matrícula son los siguientes: Unos 50,00 € de tasa administrativa para el cambio de matrícula, unos 35,00 € para las nuevas placas, unos 100,00 € para la inspección técnica. Es decir, en total menos de unos 200,00 €, aproximadamente.

Contra el pago de aproximadamente 10,00 € es posible recibir placas de matrícula personalizadas, con letras y números según propia elección dentro de las combinaciones posibles según el sistema de letras y números.

Posibles costes adicionales: Costes de reparación para pasar la inspección técnica alemana, costes de aproximadamente 25,00 € para la redacción de un certificado de homologación según el reglamento alemán sobre permisos de circulación "StVZO" en caso de no tener un certificado "COC" - que también puede pedirse (probablemente por más dinero) directamente al fabricante.

Una vez finalizados los trámites alemanes hay que dar el coche de baja en España (formulario disponible en Internet en la sede electrónica de la DGT).

4.3 Impuestos y retenciones

Al igual que en España, todas las personas que trabajen en Alemania tendrán que pagar impuestos y contribuciones a la Seguridad Social cuando tengan su domicilio principal en este país, es decir cuando vivan y trabajen allí un período superior a los seis meses (183 días) por año. La retención de impuestos y contribuciones a la Seguridad Social se detallan en la nómina de cada mes.

Los impuestos a pagar en Alemania son

- el impuesto sobre la renta (**Einkommensteuer**), para los profesionales por cuenta propia o autónomos, o el impuesto sobre sueldos o salarios (**Lohnsteuer**) para los profesionales por cuenta ajena;
- el recargo de solidaridad (**Solidaritätszuschlag**), establecido en 1991 para financiar los costes del desarrollo y la equiparación de los nuevos Estados del Este de Alemania, tras la reunificación de Alemania mediante la adhesión de la antigua República Democrática a la República Federal en 1990;
- el impuesto eclesiástico (**Kirchensteuer**), a cuyo pago están obligados los creyentes católicos, protestantes y judíos para financiar sus respectivas iglesias, si no han dado la baja en la iglesia mediante una declaración de apostasía para evitarlo.

Contribuciones retenidas por el empleador

Además de los impuestos están también las retenciones para las contribuciones a la Seguridad Social, las cuales se dividen entre el empleador y el empleado. Las contribuciones que se retienen son:

- el seguro de jubilación (**Rentenversicherung**);
- el seguro médico (**Krankenversicherung**);
- el seguro de dependencia (**Pflegeversicherung**);
- el seguro de desempleo (**Arbeitslosenversicherung**).



Finanziert durch:



Bundesministerium
für Arbeit und Soziales



Bundesministerium
für Bildung
und Forschung



Bundesagentur
für Arbeit



© goodluz – Fotolia.com



© Netzwerk IQ / Anita Schiffer-Fuchs



© goodluz – Fotolia.com

Förderprogramm „Integration durch Qualifizierung (IQ)“



En el portal de migración (www.migrationsportal.de) de la red regional de Baja Sajonia encontrará todas las informaciones importantes respecto a los individuales campos de actividad de nuestro trabajo. Además, el portal ofrece un resumen de los proyectos individuales dentro de la red IQ de Baja Sajonia, con los respectivos datos de contacto.



www.migrationsportal.de
www.netzwerk-iq.de